

FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL**COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE OPERACIÓN
LICITACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO
PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE
TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL – SISTEMA METROVÍA, TRONCAL
GUASMO – RIO DAULE, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS****ACTA No. 003**

El día 10 de enero de 2018, a las 16h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil se reunió el Comité para el otorgamiento de Derechos de Operación, integrada por los siguientes miembros: Ing. Federico von Buchwald de Janon, Presidente del Comité; Ing. Carlos Repetto Carrillo, miembro del Comité; e, Ing. Rafael Estrada Velásquez, miembro del Comité. Actúa como Secretario del Comité, el Ing. Leopoldo Falquez Mena, Gerente General de la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil. Se encuentra presente el abogado Fernando Cisneros Velásquez, Asesor Jurídico del Comité para el otorgamiento de Derechos de Operación.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL – SISTEMA METROVÍA, TRONCAL GUASMO – RIO DAULE, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité, es aprobado, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL**EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL – SISTEMA METROVÍA, TRONCAL GUASMO – RIO DAULE, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS.**

El Ing. Leopoldo Falquez Mena, Secretario del Comité para el otorgamiento de derechos de operación informa a los señores miembros del Comité, que dentro de la fecha límite estipulada en la Convocatoria y en las bases del proceso de Licitación para el otorgamiento de derechos de Operación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil – Sistema Metrovía, Troncal Guasmo - Río Daule, y sus rutas alimentadoras, no se ha recibido oferta alguna.

Acto seguido, el señor Presidente del Comité para el otorgamiento de derechos de operación, de conformidad con los artículos Cuarto, literal h) y Duodécimo del "Reglamento Reformatorio al Reglamento para la contratación de la Operación del Sistema Metrovía por los Transportistas Urbanos de la ciudad de Guayaquil", en concordancia con el numeral 18 de las bases de la Licitación para el otorgamiento de derechos de Operación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil – Sistema Metrovía, Troncal Guasmo - Río Daule, y sus rutas alimentadoras, y numeral 4 de la Convocatoria del proceso, mociona a los señores miembros del Comité, se proceda a la declaratoria de desierto de la licitación, por no haberse presentado oferta alguna. En base a lo expuesto, los miembros del Comité para el otorgamiento de derechos de operación, por unanimidad resuelven:

1. DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL – SISTEMA METROVÍA, TRONCAL GUASMO – RIO DAULE, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS, POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA ALGUNA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS CUARTO, LITERAL H) Y DUODÉCIMO DEL "REGLAMENTO REFORMATARIO AL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA METROVÍA POR LOS TRANSPORTISTAS URBANOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 18 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL – SISTEMA METROVÍA, TRONCAL GUASMO – RIO DAULE, Y SUS RUTAS ALIMENTADORASY NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO.

FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL

2. NOTIFICAR LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA FUNDACIÓN.

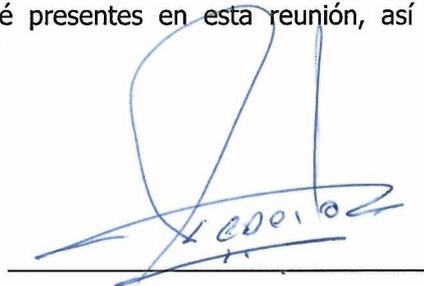
Los miembros del Comité para el otorgamiento de Derechos de Operación manifiestan no tener más puntos que tratar en esta reunión, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con veinte y cinco minutos.

Suscriben al pie del Acta, los miembros del Comité presentes en esta reunión, así como el Secretario de la misma, quienes dan fe de lo actuado.



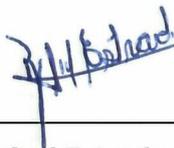
Ing. Federico von Buchwald de Janon

Presidente del Comité para el otorgamiento de
Derechos de Operación



Ing. Carlos Repetto Carrillo

Miembro del Comité para el otorgamiento de
Derechos de Operación



Ing. Rafael Estrada Velásquez

Miembro del Comité para el otorgamiento de
Derechos de Operación



Ing. Leopoldo Falquez Mena

Secretario del Comité para el otorgamiento de
Derechos de Operación